

0675
RESOLUCION EXENTA N°015

REF. : Modifica bases licitación sólo en cronograma de la licitación 846-17-LP14, para la contratación de **CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL DEL JARDÍN INFANTIL LUCERITO (CÓDIGO 3101008).**

Copiapo,

23 SEP 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles", Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que "Aprueba Reglamento de la ley N° 17.301", Ley N° 19.886, "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios", Decreto Supremo N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba reglamento de la ley N°19.886", la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón", Decretos Supremos N°28, de 1994, que "Aprueba reglamento general para los Servicios de Bienestar fiscalizados por la Superintendencia de Seguridad Social", y N°45 de 1995, que "Aprueba "Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles" ambos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Resolución Exenta N°015/2845, de 2010, que "Aprueba Manual de procedimientos de adquisiciones", Resolución Exenta N° 015/1792 del 2006, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que delega facultades en Directoras Regionales ,la Resolución afecta N°015/0190 de fecha 07/12/2012, de la Vicepresidenta Ejecutiva que nombra a doña Marcela González Burgos, como Directora Regional de Atacama, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/0667 de fecha 16/09/2014, que autorizó el llamado a licitación pública ID 846-17-LP14, con el objeto de contratar la **CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL DEL JARDÍN INFANTIL LUCERITO (CÓDIGO 3101008).**
2. Modificase la cláusula dos **Cronograma de la licitación**, sólo en la parte que se señala.

Handwritten signature

RESUELVO:

1°.- DICE:

CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN:

ETAPAS	PLAZOS (*)
Publicación en el Sistema de Mercado Público	2 días hábiles después de la total tramitación de la presente Resolución.
Consultas de los Proveedores	Desde el día de la publicación en el sistema www.mercadopublico.cl
Respuesta a Consultas y/o Aclaraciones	A los 03 días siguientes hábiles al cierre de las consultas de los Oferentes, hasta las 17:00 hrs.
Visita a terreno	Al sexto día hábil después de publicado en el sistema www.mercadopublico.cl
Cierre Recepción de Ofertas	10 días corridos contados desde la publicación en el sistema www.mercadopublico.cl
Apertura Electrónica de Ofertas.	Al día hábil siguiente del cierre de recepción de las ofertas.
Evaluación de Ofertas	Dentro de los 05 días hábiles a la Apertura Electrónica.
Adjudicación de la Licitación	Dentro de los 03 días siguientes hábiles al Informe de Evaluación de la respectiva Comisión.
Notificación a los proveedores	Al día hábil siguiente a la Adjudicación de la Licitación, mediante la publicación de la respectiva Resolución en el portal www.mercadopublico.cl .
Suscripción del Contrato	Dentro de los 05 días hábiles siguientes a la notificación al Proveedor adjudicado.

2°.- DEBE DECIR

ETAPAS	PLAZOS (*)
Publicación en el Sistema de Mercado Público	2 días hábiles después de la total tramitación de la presente Resolución.
Consultas de los Proveedores	Desde el día de la publicación en el sistema www.mercadopublico.cl
Respuesta a Consultas y/o Aclaraciones	A los 08 días siguientes hábiles al cierre de las consultas de los Oferentes, hasta las 17:00 hrs.
Visita a terreno	Al sexto día hábil después de publicado en el sistema www.mercadopublico.cl 26/09/2014 A LAS 12:00 Hrs en el establecimiento.
Cierre Recepción de Ofertas	10 días corridos contados desde la publicación en el sistema www.mercadopublico.cl
Apertura Electrónica de Ofertas.	Al día hábil siguiente del cierre de recepción de las ofertas.
Evaluación de Ofertas	Dentro de los 05 días hábiles a la Apertura Electrónica.
Adjudicación de la Licitación	Dentro de los 03 días siguientes hábiles al Informe de Evaluación de la respectiva Comisión.
Notificación a los proveedores	Al día hábil siguiente a la Adjudicación de la Licitación, mediante la publicación de la respectiva Resolución en el portal www.mercadopublico.cl .
Suscripción del Contrato	Dentro de los 05 días hábiles siguientes a la notificación al Proveedor adjudicado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL JUNJI ATACAMA

MPGB/MWB/AGO/CGJ/mhc
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica (con adjuntos)
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Subdirección de Recursos Financieros
- Oficina de Partes (con originales).